

ACTA DE REUNION HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EL DIA  
MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 1993

En Hualañé, a 02 días del mes de Noviembre de 1993 , y siendo las 15:30 Hrs., se da inicio al Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y la asistencia de los Sres. Concejales: SR. ENRIQUE BAEZA CANALES, SR. ORLANDO FLORES MAYOR, SR. GABRIEL PONCE ORTIZ, SR. CARLOS RUZ AGUILERA, y SR. HERMINIO HERNANDEZ, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA.

1.- Lectura Acta: se da lectura al Acta del día Martes 26 de Octubre del año en curso, la que es aprobada sin objeción.

2.- Cuentas:: El Sr. Enrique Baeza, informa que se entrevistó con el Padre Carmelo, quien manifestó su incomodidad por el tenor de los Oficios enviados al Sr. Obispo de Talca, considerándolos insolentes e irrespetuosos. Sobre las casas parroquiales, el Cura Párroco expresó que no es posible entregar en Comodato o vender la propiedad, ya que la Iglesia tiene el proyecto remodelar el local y ponerlo al servicio de la comunidad; manifiesta el Sr. Baeza el desinterés del sacerdote de cooperar con la iniciativa. El Concejo acuerda enviar nota al Padre Carmelo haciéndole presente que no existe atrevimiento en la correspondencia enviada al Sr. Obispo.

El Sr. Flores solicita que la Sra. Asesora Jurídica del Municipio realice los estudios sobre la situación de los sitios de la Ex-Estación de Hualañé y ver si procede cobrar multas con relación a notificación efectuada con anterioridad, o de lo contrario proponga una solución.

El Sr. Baeza es comisionado para llevar copia de Comodato del Club de Huasos a su abogado el Sr. Patricio Ponce, para ver si existen alternativas de solución al problema.

2.1.- Lectura de Correspondencia:

A.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades que invita a Reunión para el día Sábado 06 de Noviembre de 1993, a las 13:00 Hrs. en el salón Manso de Velasco de la I. Municipalidad de Talca, evento al que asistirán los Sres. Concejales Gabriel Ponce y don Herminio Hernández.

B.- Resolución 2.056 del 07 de Octubre de 1993, proveniente de Secretaría Ministerial de Educación, que informa la aprobación de 3 Proyectos P.M.E.(Proyectos de Mejoramiento Educativo) en Establecimientos Educativos de la Comuna de Hualañé:: Escuela La Huerta de Mataquito, Escuela Monseñor Manuel Larraín y Escuela Carlos Correa Núñez de Mira Río; además, el Sr. Alcalde informa que en el día de hoy, Martes 02 de Noviembre, firmó un nuevo Convenio que beneficia a la Escuela Monseñor Manuel Larraín, por un monto de \$ 400.000.

C.- Of. 4.222 de 25 de Octubre de 1993, proveniente de SEGREDOC Talca, que informa de visitas realizadas por funcionario de dicha Secretaría e indica observaciones formuladas en escuela G-96 de Espinalillo; y no se registraron objeciones en Escuela G-120 Caone y G-105 Los sauces, por encontrarse las Obras de Mejoramiento de Infraestructura, en ejecución. El Sr. Alcalde informa de apertura de Propuesta por reparación de Servicios Higiénicos en Peralillo, se acuerda declararla desierta por no ajustarse los oferentes a presupuesto destinado por compañía aseguradora. El Sr. Jefe de Obras estudiará la situación con el propósito de llegar a Convenio directo con un contratista o llamar a una nueva Licitación.

D.- Se da lectura a Proyecto de Ley presentado por el Diputado Sr. Gustavo Ramírez V., quien propone repactación de deudas y condonación de multas e intereses y reajustes e impuestos por derechos y patentes de contribuyentes morosos, previo acuerdo del Concejo y a petición del Sr. Alcalde.

E.- Se da lectura a Of. 556/93, proveniente de Intendencia VII Región, que dice relación con Proyecto Nacional cambio de luminarias de alumbrado público, señala las Comunas que han sido seleccionadas para la realización del estudio entre las cuales no se encuentra Hualañé.

F.- Se da lectura a Of. Nº 371 de 13 de Agosto de 1993, donde el Director del Servicio de Impuestos Internos indica al Sr. Senador Jaime Gazmuri M. que no es posible la habilitación de oficinas de este servicio en la localidad de Hualañé.

G.- Se da lectura a Of. Nº 95 del día 02.11.93, proveniente de la Dirección Comunal de Educación de Hualañé, quien solicita aporte de \$2.800.000 para el sector Educación, a su vez el Sr. Cáceres, Jefe de Finanzas, solicita una Modificación Presupuestaria con fecha 02.11.93, para las Cuentas de Viáticos, Mantención de caminos e incluye lo solicitado por Educación. La modificación Presupuestaria asciende a la cantidad de \$ 4.100.000, los que se extraerán de la cuenta Permisos de Circulación.

Los Sres. Concejales aprueban la modificación Presupuestaria en lo concerniente a Educación ( \$2.800.000) y mantención de Caminos Comunales ( 1.000.000) dejando en compás de espera el Item Viáticos ( \$300.000) El Concejo sugiere al Sr. Jefe de Finanzas, que toda modificación presupuestaria que se solicite, debe incluir una cuenta detallada de los gastos producidos, de lo contrario, no se aprobará lo solicitado. En esta oportunidad no se aprueba el Item Viáticos hasta que el Sr. Cáceres entregue una relación de los funcionarios que han obtenido el beneficio durante el año , tanto en el sector Salud, Educación y Municipio.

La Comisión Concejo-Educación, integrada por los Sres. Hernández y Ruz, solicitó desglose de cada uno de los aportes presupuestarios solicitados por Educación al Municipio, incluyendo el último aporte de \$ 2.800.000

Varios:: El Sr. Flores hace presente que se encuentran trabajando dos funcionarios eléctricos en estudio de cambio de sistema de iluminación (sodio por mercurio).

El Sr. Alcalde solicita postergar el Concejo del día Martes 09 de Noviembre para el día Jueves 11 del mismo mes, ya que él no va a estar en la Comuna.

Siendo las 17:35 Hrs., son invitados a la Sesión del Concejo los integrantes de la Comisión Preventora del Alcoholismo, Drogadicción, Prostitución Juvenil y Sida.

El Sr. Pedro Miranda entrega un informe del trabajo realizado por la comisión; hace presente que la puesta en marcha del proyecto tiene su costo, el que debe ser absorbido por la Municipalidad.

El Sr. Director del Hospital ofrece realizar dos tipos de actividades para la comunidad:

- A.- Preparar una información radial y
- B.- Formar monitores, en prevención de los temas en que se encuentra abocado el Comité.

Se propone, al respecto, contratar servicios en las dos Radios locales, en el mismo horario.

El Sr. Arenas(Director Liceo B-6) señala que los monitores deben realizar un trabajo con la familia, tomando como ejemplo la labor misionera o los trabajos puerta a puerta.


Estrategias y encargados de ejecutarla:

- / A.- Comisión difusión radial: a cargo de don Pedro Miranda, Padre Oscar y Dr. Becerra.
- / B.- Comisión Programar Actividades Recreativas: Sr. Luis Jaña, Srta. Mariluz Mujica y Sr. Juan Valderrama
- ✓ C.- Formación de Monitores: Sector Salud
- ✓ D.- Comisión para creación de Centro de Orientación Juvenil y Familiar: Sra. Margarita Valdés-Orientadora, Dra. Milka Arriagada-sector Salud y Sra. Gloria Canales-Cruz Roja.
- ✓ E.- Comisión Creación Biblioteca Municipal -Sector Educación.
- F.- Se propone realizar reunión con el sector Comercio de Hualañé, a cargo de la I. Municipalidad y Carabineros; tema: Ley de Alcoholes y Patentes.
- G.- Comisión fondos Campaña Prevención: Sres. Concejo Municipal.
- ✓ H.- Comisión Económica; Sr. Claudio Arenas, Sr. Enrique Cordero y Sr. Herminio Hernández.

Se propone constituir la Comisión con el nombre de "Comisión preventiva de alcoholismo, drogadicción, prostitución juvenil y Sida, como una Organización funcional y así poder obtener una subvención Municipal.

Se acuerda una próxima reunión para el día Martes 16 de Noviembre a las 17:00 Hrs.

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 19:40 Hrs.



OCTAVIO FREDES SERRANO  
ALCALDE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE